

FARTINETI S.A.

Informe de Comisario

Al 31 de diciembre de 2013

Guayaquil – Ecuador

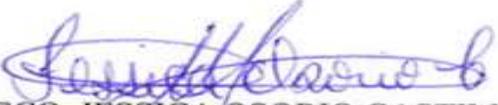
**A los Señores Accionistas de
FARTINETI S.A.**

En mi calidad de Comisario de LA **COMPAÑÍA FARTINETI S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna Art. 274 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2013 y el correspondiente estado de resultados, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de LA **COMPAÑÍA FARTINETI S.A.**, al 31 de Diciembre de 2013, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de LA **COMPAÑÍA FARTINETI S.A.**, al 31 de Diciembre de 2013 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.


|ECO. JESSICA OSORIO CASTILLO
|RUC C.I. 0914823794001
|REG C.B.A. 049154

FARTINETI S.A.
Al 31 de diciembre de 2013
NOTAS INTEGRANTES AL INFORME DE COMISARIO
(Expresadas en dólares)

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi revisión a los estados financieros de la compañía, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

2. APLICACIÓN DE LAS NIIF

La superintendencia de compañías con Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 Artículo décimo Primero.- Cuando una compañía se constituya, a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas o las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 del Artículo Primero de la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre de 2008 reformado con el Artículo tercero de la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, En cuyo caso no tendrá período de transición, por tanto no está obligado a presentar las conciliaciones, no elaborar el cronograma de implementación de las NIIF

3. COLABORACIÓN GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

4. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

FARTINETI S.A.
Al 31 de diciembre de 2013
NOTAS INTEGRANTES AL INFORME DE COMISARIO
(Expresadas en dólares)

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía, cuyo resultado no determinó observaciones que ameriten su revelación.

5. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

6. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS

Los componentes financieros de la Compañía, activos pasivos ingresos gastos han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario.

FARTINETI S.A.**BALANCE GENERAL CORTADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

	31/12/2013	31/12/2012
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo equivalente de efectivo	17,155.14	800.00
Cuentas por cobrar	-	-
Inventarios	-	-
Servicios y otros pagos anticipados	-	-
Activos por impuestos corrientes	-	-
Total activos corrientes	17,155.14	800.00
Activos no corrientes		
Propiedad, planta y equipo	916,765.00	-
Activo biológico	-	-
Total activos no corrientes	916,765.00	-
Total activos	933,920.14	800.00
Pasivos		
Pasivos corrientes:		
Sobregiro bancario	-	-
Cuentas por pagar	53.64	-
Obligaciones con los empleados	5,761.69	-
Obligaciones por pagar	-	-
Total pasivos corrientes	5,815.33	-
Pasivos a Largo plazo	916,765.00	-
Total Pasivos	922,580.33	-
Patrimonio de los accionistas:		
Aporte para futuras Capitalizaciones		
Resultados del ejercicio		
Utilidades acumuladas (pérdidas)		
Utilidades (Pérdidas) del ejercicio	10,539.81	
Total patrimonio de los accionistas	10,539.81	0.00
	933,120.14	0.0
	(800.00)	(800.00)

FARTINETI S.A.**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

	31/12/2013	31/12/2012
Ingresos ordinarios		
Ingresos Hacienda	41,692.75	-
Ingresos ordinarios	41,692.75	-
Costo de ventas	8,184.72	-
Utilidad bruta en ventas	33,508.02	-
Gastos de administración	17,610.88	-
Gastos de ventas	-	-
Utilidad (pérdida) en operación	15,897.14	-
mas		
Otros ingresos		
menos		
Gastos financieros, netos	-	-
Otros gastos	-	-
Utilidad (pérdida) antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	15,897.14	-
Participación a trabajadores	2,384.57	-
Impuesto a la renta	2,972.77	-
Utilidad (pérdida) Neta	10,539.81	-

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

FARTINETI S.A.

Análisis de con razones financieras

(Expresadas en dólares)

Analiza la solvencia de la posición financiera general de la empresa

CAPITAL DE TRABAJO NETO

CTN = activo circulante - pasivo circulante

CTN = 17,155.14 - 5,815.33 = \$ 11,339.81

RAZÓN CIRCULANTE

RC= $\frac{\text{Activos circulantes}}{\text{Pasivos circulantes}}$ =

RC= $\frac{17,155.14}{5,815.33}$ = 2.95

RAZÓN RÁPIDA (PRUEBA DEL ACIDO)

RR= $\frac{\text{Activos circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivos circulantes}}$

RR= $\frac{17,155.14 - -}{5,815.33}$ = 2.95

Mide la velocidad con que diversas cuentas se convierten en ventas o efectivo

ROTACIÓN DE INVENTARIOS

RI= $\frac{\text{Costo de ventas}}{\text{Inventario}}$

RI= $\frac{8,184.72}{-}$ = #DIV/0!

FARTINETI S.A.

Análisis de con razones financieras

(Expresadas en dólares)

PERIODO PROMEDIO DE COBRO

$$\text{PPC} = \frac{\text{Cuentas por cobrar}}{\text{Ventas promedio por día}}$$

$$\text{Venta Prom x día} = \frac{\text{Ventas anuales}}{360}$$

$$\text{Venta Prom x día} = \frac{41,692.75}{360} = 115.81$$

$$\text{PPC} = \frac{-}{115.81} = - \text{ días}$$

PERIODO PROMEDIO DE PAGO

$$\text{PPP} = \frac{\text{Cuentas por pagar}}{\text{Compras promedio por día}}$$

$$\text{Comp Prom x día} = \frac{\text{Compras anuales}}{360}$$

$$\text{Comp Prom x día} = \frac{8,184.72}{360.00} = 22.74$$

$$\text{PPP} = \frac{53.64}{22.74} = 2.36 \text{ Días}$$

ROTACIÓN DE ACTIVOS TOTALES

$$\text{RAT} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Activos Totales}}$$

$$\text{RAT} = \frac{41,692.75}{933,920.14} = 0.04$$

FARTINETI S.A.

Análisis de con razones financieras

(Expresadas en dólares)

Indica la cantidad de dinero prestado por otras personas que se utiliza para tratar de obtener utilidades

RAZÓN DE DEUDA

$$\text{RD} = \frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Activos totales}}$$

$$\text{RD} = \frac{922,580.33}{933,920.14} = 0.99 = 99\%$$

RAZÓN DE LA CAPACIDAD DE PAGO DE INTERESES

$$\text{RCPI} = \frac{\text{Utilidad antes de intereses e impuestos}}{\text{Intereses}}$$

$$\text{RCPI} = \frac{15,897.14}{-} = \# \text{DIV}/0!$$

MARGEN DE UTILIDAD BRUTA

$$\text{MUB} = \frac{\text{Utilidad bruta}}{\text{Ventas}}$$

$$\text{MUB} = \frac{33,508.02}{41,692.75} = 0.80 = 80\%$$

MARGEN DE UTILIDAD OPERATIVA

$$\text{MUO} = \frac{\text{Utilidad operativa}}{\text{Ventas}}$$

$$\text{MUO} = \frac{15,897.14}{4,223,232.09} = 0.00 = 0\%$$

MARGEN DE UTILIDAD NETA

$$\text{MUN} = \frac{\text{Utilidad neta después de impuestos}}{\text{ventas}}$$

$$\text{MUN} = \frac{10,539.81}{4,223,232.09} = 0.0025 = 0.25\%$$

FARTINETI S.A.

Análisis de con razones financieras

(Expresadas en dólares)

SISTEMAS DE ANÁLISIS DUPONT

RENDIMIENTO SOBRE LOS ACTIVOS

Mide cuánto rinden los activos (cuánto ayudan a vender)

$$\text{RSA} = \frac{\text{Utilidad neta después de impuestos}}{\text{Activos totales}}$$

$$\text{RSA} = \frac{10,539.81}{933,920.14} = 0.0113 = \boxed{1.13\%}$$

RENDIMIENTO SOBRE EL CAPITAL CONTABLE

Mide cuánto creció mi empresa

$$\text{RSCC} = \frac{\text{Utilidad neta después de impuestos}}{\text{Capital contable}}$$

$$\text{RSCC} = \frac{10,539.81}{10,539.81} = 1.00 = \boxed{100\%}$$

INCLUIDO CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTA A LARGO PLAZO

FARTINETI S.A.

Análisis de con razones financieras

(Expresadas en dólares)

RAZONES FINANCIERAS

Razón			Corte transversa I	Serie de Tipo	Total
	Años				
	2013	2012			
Liquidez					
Analiza la solvencia de la posición financiera general de la empresa					
Capital Neto de Trabajo	\$ 11,339.81	\$ -	M	M	M
Razón Circulante	2.95	-	M	M	M
Prueba Rápida	2.95	-	M	M	M
Actividad					
Mide la velocidad con que diversas cuentas se convierten en ventas o efectivo					
Rotación de Inventario	#DIV/0!	-	R	R	R
Periodo prom. de Cobro (60 días)	-	-	R	R	R
Periodo prom. de Pago (60 días)	2.36	-	M	M	M
Rotación de Activos totales	0.04	-	R	R	R
Deuda					
Indica la cantidad de dinero prestado por otras personas que se utiliza para tratar de obtener utilidades					
Razón de Deuda	98.79%	0%	M	M	M
Razón d la capacidad d pago d Intereses	NA	-	R	R	R
Rentabilidad					
Relaciona los rendimientos de la empresa con sus ventas, activos o capital contable					
Margen de utilidad Bruta	80%	0%	R	R	R
Margen de utilidad Operativa	0%	0%	M	M	M
Margen de utilidad Neta	0%	0%	M	M	M
SISTEMA DE ANÁLISIS DUPONT					
(RSA)					
Rendimiento sobre los activos	1%	0%	M	M	M
(RSC)					
Rendimiento sobre el capital contable	100%	0%	R	R	R
utilidad por acciones					

B bueno R razonable M malo

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto artículo 274 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de LA COMPAÑIA FARTINETI S.A..